

C O N C E J O M U N I C I P A L

90ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 05 DE JUNIO DE 1995.-

Con esta fecha y siendo las 15:15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

- El Concejal Sr. Ravanal, informa que se entrevistó con el representante del Sr. Manuel Rioseco y conversarán con Don Noel Barrueto, sobre indemnización de terreno para Camino Ramadilla, y de ello informará el resultado al Concejo.

- El Concejal Sr. Salas, informa que en conjunto con Sres. Concejales, visitaron en terreno la factibilidad de habilitar Camino de Cañicura a Tinajón, y se estableció que este funcionó hace -- años atrás por el lado poniente al Río Cañicura hacia Tinajón.

El Concejal Sr. Almendras, ubicó la Dirección y Teléfono de Forestal y se lo comunicó al Sr. Salas quién hará la petición de autorización por terrenos que son hoy día de la Empresa Forestal.

- El Concejal Sr. Valenzuela consulta por indicación que hizo con respecto a procedimiento de Carabineros con su persona, agregando que conversó con Carabineros y ellos le manifestaron que conversarán con el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde informa que efectivamente conversó con Carabineros, siendo el tema de Credencial Personal.

Por lo que fué solucionado el impase, pidiendo las disculpas del caso, por no haberse identificado oportunamente.

2.- Correspondencia:

No Hay.

3.- Varios:

- El Sr. Alcalde informa que el Senador Mariano Ruiz-Eskide se entrevistó con el Director Nacional de Vialidad y obtuvo que en el mes de Agosto/95 se llame a Propuesta Pública para trabajo Asfalto de Camino Canteras-Quilleco, y que al menos se inicia con un Fondo de Cien Millones este Año, para continuar en Enero con Presupuesto 1996.

Por otra parte se está consultando incluir con Asfalto la Calle A. Prat hasta extremo oriente.

- Justamente a lo anterior el Sr. Alcalde, le hizo ver la necesidad que se asignen los recursos para la Construcción del Consultorio Canteras-Villa, por lo que se comprometió agilizar su trámite.

- Otra gestión por agilizar es la Licitación para Proyecto del Camino de Tinajón.

- El Concejal Sr. Salas, informa que estuvo conversando con el Sr. Demiterio Aránguiz, y de ello se deja ver que se han superado los impases y le manifestó que las cosas cambiarán, como también reconocen haber sido recibidos por el Alcalde y H. Concejo..

Agrega el Concejal Sr. Salas, que conversó con un Consejero Regional, quién le manifestó que el Proyecto Consultorio Canteras-Villa, ya se dispone de terreno definido y se asignaron los recursos definitivamente, por lo que ya los dirigentes de Villa Mercedes encabezada por el Sr. Aránguiz, se saquen de la cabeza el cambio de ubicación de este Consultorio, y a cambio de su idea se les favorezca con la Construcción de una Sede Comunitaria.

Además, hay que parar la creación de expectativas sobre el mismo Consultorio, que ha insinuado para el Sector la Institución Fundeb, ellos propician este Proyecto en circunstancias que ya está determinada su Construcción.

- El Sr. Alcalde, informa que conversó con el Sr. Aránguiz y a él le manifestó que el caso de un Poblador con problemas de terreno para su Vivienda, ubicará a este en terreno que hace una boca-calle sin proyección de prolongación para que se instale con su Vivienda, claro que se haría en tiempo más adelante.

Además irá con la Asistente Social a Villa Mercedes para Encuestar y a la vez incentivar a que se registren en el Comité de Vivienda a las otras 5 Familias.

Por otra parte se le indicó que Plebiscito no podía realizar en Villa, pero sí puede hacer las reuniones que quiera.

- Otra información del Sr. Alcalde es que el Sr. Gobernador, le comunicó de una reunion que se había efectuado en Villa Mercedes, donde participó el Sr. Alcalde, un Concejal, un Parlamentario y un Personero de Bienes Nacionales, y de ello habría quedado solucionado lo del terreno en Villa, cosa que no ha sido efectivo.

- El Sr. Alcalde, sobre los terrenos y Comité de Vivienda, recuerda que llegó una nota del Comité, de fecha 30.05.95, en ella, se indica que pese a existir el deseo de aceptar a las personas (5) a que se inscriban en el Comité a la fecha no pasa nada, y mantienen su espera, pero al inscribirse deben someterse a pagar sus cuotas igual que los demás Socios.

De las personas que deben inscribirse, reconocen que algunas viven en el propio terreno fiscal a lotearse y condicionan al Sr. Leonel Alvarez a retractarse de las declaraciones en contra del Comité y su Directiva.

- El Sr. Alcalde a su vez, informa al H. Concejo, que por información del Jefe de División de Bienes Nacionales de Santiago, en Oficio N° 1685, informa al H. Diputado Don Victor Pérez Varela, que en respuesta a su consulta y por información del Seremi VIII Región, el Sitio Fiscal en Villa Mercedes, no se encuentra ocupa-

///.

do, por lo que solicita al H. Concejo, visitar el terreno para -
informar los hechos reales.

- El Concejal Sr. Valenzuela, informa que el Martes pasado se reu-
nió con el Seremi y Abogado de Bienes Nacionales, sobre terrenos
a Lotear en Canteras, como también un terreno que es Fiscal y lo
tiene tomado Cholguán y Forestado, y que al día siguiente Chol-
guán explotó los Pinos.

Esta situación deja o da claridad que no es de Cholguán, por
lo que están solicitando revisar los Planos en que por Ley única
se traspasó al Fisco tantas Hectáreas.

Al revisar el Plano de Loteo confeccionado por Bienes Nacio-
nales por el que se entregó los Sitios en Canteras se reconoce -
que está legalizado, pero de igual forma se hará revisar.

El Sr. Alcalde informa que el Seremi vendrá nuevamente a la
Comuna, y el Concejal Sr. Almendras propone que se reúna el Con-
cejo, más las Directivas de Vecinos de Canteras y juntamente con
la Directora de Obras y Asistente Social.

- El Concejal Sr. Salas, dice ser una buena instancia y poder in-
vitar al Seremi a esta reunión.

El Sr. Alcalde dice que el Seremi vendrá en el mes de Junio y
le propondrá esta reunión, comunicandose oportunamente.

- El Concejal Sr. Salas, dice retomando el punto anterior sobre
Villa Mercedes, el H. Concejo acuerda visitar en este Acto el -
terreno en Villa Mercedes, por lo que se suspende por un momento
la reunión a las 16:20 Hrs.

- A las 18:00 Hrs. se retoma la reunión, y del objetivo de visi-
tar a terreno en Villa Mercedes, el H. Concejo deja establecido
que en visita ocular el terreno Fiscal ubicado en Calle Mulchén
de Villa Mercedes, existe allí 3 Viviendas que son: Leonel Alva-
rez, María Gallegos y Rina Gallegos.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 18:10
Hrs.

Próxima reunión Lunes 12 de Junio a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.